

BASES VENTA DE BIENES

I. Antecedentes Generales

La Empresa Portuaria Arica (EPA), en virtud de las facultades otorgadas por su Ley Orgánica y demás normativa aplicable, regula mediante estas Bases el proceso de enajenación de un vehículo de su propiedad.

El objetivo es garantizar un procedimiento transparente, competitivo, participación y en igualdad de condiciones para los interesados.

II. Especificación y Detalle Técnico del Vehículo

- Tipo de Vehículo: Camioneta
- Marca / Modelo: Chevrolet DMAX II 2.5
- Año de Fabricación: 2015
- Color: Rojo Granate
- Combustible: Diésel
- Peso Bruto Vehicular (PBV): 2.900 kg
- Número de Motor: ME4418
- Número de Chasis (VIN): MPATFR86JFT00551
- Propietario Registrado: Empresa Portuaria Arica, RUT 61.945.700-5
- Fecha de adquisición: 24 de diciembre de 2014
- Inscripción: GYZD 23-2, repertorio de Iquique N° 28168 de fecha 26 de diciembre de 2014
- Restricciones de dominio: El vehículo se encuentra liberado de cualquier restricción de circulación por Zona Franca, permitiéndose su uso y circulación a nivel nacional.

Toda la documentación del vehículo se encuentra al día y disponible para verificación. El vehículo está libre de gravámenes y prendas.

III. Forma y Condiciones de Participación

1.- La postulación se realiza presentando una oferta en sobre cerrado, que debe ser recibida en las oficinas de EPA en **Máximo Lira 389, Arica (segundo piso)** el día y hora establecido en el cronograma.

2.- Cada oferta debe estar acompañada de una garantía de seriedad de oferta, por la suma de **\$200.000**, que se considerará abono en el caso de adjudicación, o será devuelta a los oferentes no adjudicados.

3.- La garantía puede ser: depósito bancario o transferencia electrónica y deberá ser informada al correo: jcarvajal@puertoarica.cl en fecha y hora indicada en cronograma.

IV. Oferta Mínima

- Monto mínimo para ofertar: \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- Las ofertas bajo este monto serán automáticamente rechazadas.

V. Evaluación y Adjudicación

- Único criterio: Oferta económica más alta.
- En caso de empate, los oferentes empatados podrán mejorar su oferta en un segundo acto a efectuarse dentro de las 24 horas siguientes.

VI. Visita a Terreno

- Los interesados pueden asistir a una visita presencial para revisar el estado del vehículo, en la fecha y horario indicados en el cronograma.
- Las consultas deben remitirse conforme el procedimiento y plazos especificados para ser respondidas oficialmente.

VII. Gastos, Transferencia y Entrega

- Todos los gastos derivados de la compraventa (transferencia, inscripción, impuestos y otros) serán de cargo exclusivo del adjudicatario.
- El saldo del precio ofertado (diferencia entre oferta adjudicada y la garantía) debe ser pagado en un plazo máximo de 7 días corridos desde la adjudicación.
- La escrituración (firma en notaría y transferencia) debe efectuarse el día hábil siguiente al pago total del precio.

VIII. Incumplimiento

El incumplimiento de plazos u obligaciones facultará a EPA para:

- Dejar sin efecto la adjudicación.
- Otorgar la venta al segundo mejor oferente.
- Retener la garantía entregada, a título de indemnización y cierre del negocio.

IX. Consultas y Respuestas

- Las consultas deben remitirse al correo lperez@puertoarica.cl antes del plazo indicado en el cronograma, EPA publicará un documento consolidado con respuestas en su web www.puertoarica.cl.

X. Cronograma

Etapa	Fecha
Publicación Bases	Jueves 2 y Viernes 3 de Octubre 2025
Visita a Terreno	Martes 7 de Octubre 2025, 10:00 Horas
Consultas	Hasta el Miércoles 8 de Octubre 2025, 17:00 Horas
Respuestas	Jueves 9 de Octubre 2025, 17:00 Horas
Recepcion garantía	Hasta Jueves 9 de Octubre 2025, 17:00 Horas
Recepción de Ofertas	Viernes 10 de octubre de 2025, 12:00 Horas
Apertura de Ofertas	Viernes 10 de octubre de 2025, 12:30 Horas
Adjudicación	Viernes 10 de octubre de 2025, 12:30 Horas
Entrega del Saldo del Precio	Hasta el Viernes 17 de Octubre 2025 (7 días corridos)
Escrituración/Transferencia	Primer día hábil siguiente a pago saldo

XI. Datos bancarios Empresa Portuaria Arica

Razón social: Empresa Portuaria Arica

Rut: 61.945.700-5

Banco: Itau

Cuenta corriente: 210446474

Correo: jcarvajal@puertoarica.cl